**Identificación de Creencias**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre del estudiante: Ana María Tibaduiza** | |
| **Código: 1007826412** | **CEAD/CCAV/UDR: Sogamoso** |
| **Programa académico: Música** | |
| **Nombre del tutor(a): Sandra Liliana Mejía** | |

|  |
| --- |
| Una (1) superstición:  Cerro de Monserrate, las parejas de novios que suben juntos el cerro, arruinan su relación y no llegan al matrimonio. |
| **Explicación**  El cerro de Monserrate es uno de los lugares turísticos más conocidos de la capital de Colombia. Anualmente llegan hasta 260.000 asistentes, donde casi el 36% son turistas. El porcentaje restante son residentes y durante muchos años los habitantes de la ciudad han creído en varias historias sobre el Cerro, una de las más conocidas es la superstición de que aquellas parejas que suben al monte terminan su relación sentimental al poco tiempo que realizan su visita. Por esta razón se cataloga como un lugar de mala suerte para los enamorados. |
| **Creencia asociada**   * Se debe hacer todo lo posible por cuidar a la pareja, subir juntos al cerro da mala suerte y se puede perder a la persona amada. * Después de subir al cerro los novios empiezan a tener muchas más discusiones de lo habitual y terminan la relación. * También suele suceder que, tras la visita al cerro, uno de los dos es infiel a su pareja y a causa de esto se llega a la ruptura de la relación. |
| **Efectos o consecuencias para la sociedad**  Disminución del turismo. En el cerro hay un gran número de comerciantes y artesanos que tienen sus puntos de venta en el sendero y en la cima del cerro, de los cuales obtienen su sustento. Ya que hay muchas parejas que se cohíben de visitar el cerro por miedo a tener mala suerte en su relación y llegar a terminarla; el turismo, que no solo favorece a las personas que trabajan allí, sino a la sociedad Bogotana en general, no llega a tener el crecimiento y prosperidad que podría llegar a tener.  Otra de los efectos es que esta superstición es usada como justificación, cuando uno de los miembros de la pareja es infiel y desea terminar la relación. También las personas que creen en esta superstición, pueden sentirse discriminadas ya que, no todas las personas tienen esta creencia y pueden sentir que sus propias convicciones deberían cambiar, porque no van de acuerdo a lo que la mayor parte de la sociedad piensa. |
| **Con cuál(es) artículo(s) de la Constitución se relacionan. Explicar**  *Artículo 1 Ley 2068 de 2020*: Fortalecer el turismo, proteger y aprovechar destinos y atractivos turísticos. Al creer en esta superstición el fortalecimiento del turismo disminuye y no alcanza el crecimiento que se espera y por ende los ciudadanos que viven de esta actividad económica se ven afectados negativamente.  *Artículo 18*: Libertad de conciencia. Las personas que creen en esta superstición no pueden sentirse obligadas a dejar de creer en ella.  *Artículo 42*: La familia es el núcleo de la sociedad y todas las personas son libres de decidir si desean contraer matrimonio o no; de ser así debe existir una razón de peso para que la persona no desee casarse. Una Superstición como la del cerro de Monserrate puede influenciar de manera errónea el tomar tan importante decisión.    *Articulo 16*: Libre desarrollo de la personalidad. Cada persona puede creer o no en esta superstición del cerro de Monserrate y si al creer en esta superstición no afecta alguno de los derechos fundamentales, puede seguir creyendo en ella, sin ser juzgada o discriminada. |

|  |
| --- |
| Una (1) práctica religiosa:  Procesiones en Semana Santa donde los feligreses cargan cruces y se flagelan. |
| **Explicación**  Para conmemorar la muerte de Jesucristo en Semana Santa, es necesario que el cuerpo humano sienta dolor, es así como se realizan procesiones donde algunos creyentes cargan pesadas cruces y otros se flagelan. A las personas que realizan esta práctica religiosa se les llama penitentes. Al realzar la flagelación se usa un capirote, donde el rostro está cubierto por completo. La tradición fue traída por los españoles. Y hasta el día de hoy se sigue practicando. |
| **Creencia asociada**   * Esta práctica es una forma de expiación del pecado y la maldad. Así se obtiene perdón de Dios. * Al hacer esto se puede obtener un milagro de parte de Cristo, la sanidad de ellos mismos o de un familiar. * Cuanto más dolor sienta la persona Dios los verá con mejores ojos. |
| **Efectos o consecuencias para la sociedad**  Se crea una idea errónea de lo que debería hacerse en Semana Santa y lo que esta significa para los creyentes, ciertamente Colombia es un país con un gran índice de católicos y aunque muchas personas realizan esta práctica religiosa voluntariamente no deja de ser peligrosa para aquellos que lo hacen ya que, puede acarrear fuertes dolores musculares o infecciones difíciles de controlar en las heridas, esto hablando de las consecuencias físicas. También hay lugar para la afectación psicológica, ya que muchos de los penitentes no reciben el milagro que esperan y llegan a tener sentimientos de culpa. Al realizar esta actividad se transmite un mensaje violento a los niños que asisten a las procesiones, generando miedo o una actitud dureza ante el mundo que los rodea. |
| **Con cuál(es) artículo(s) de la Constitución se relacionan. Explicar**  *Articulo 19*: Libertad de Cultos. Todos los ciudadanos pueden profesar libremente sus creencias religiosas, siempre y cuando no afecten los derechos de los demás, por lo general los penitentes por su propia decisión y convicción realizan esta práctica religiosa.  *Artículo 16*: Libre desarrollo de la personalidad. Cada una de las personas que participan de esta actividad religiosa pueden hacerlo con libertad.  *Artículo 44*: Derechos de los niños. Cuando los niños son espectadores de un acto tan violento sus derechos son atacados, todo niño debe desarrollarse en un ambiente armónico, sus derechos prevalecen sobre los derechos de los adultos. |

|  |
| --- |
| Un (1) dicho popular  Con hambre, no hay pan duro. |
| **Explicación**  El hambre es asociada con la pobreza, en Colombia el índice de pobreza es de un 34% a próximamente, por las condiciones en las que viven estas personas, se estigmatizan como seres humanos que pueden consumir cualquier alimento sin tener en cuenta su estado económico y social. |
| **Creencia asociada**   * Las personas con pocos recursos económicos pueden comen cualquier cosa, nada les hace daño. * A las personas pobres se les pude dar cualquier artículo, ya sea alimento o vestido, sin importar que esté en mal estado, porque de todas formas los van a consumir o usar. |
| **Efectos o consecuencias para la sociedad**  Las personas en estado de pobreza pueden sentirse discriminadas, ya que, al decir este dicho popular, sus derechos se ven vulnerados. Se crea una mala percepción de lo que las personas de bajos recursos viven y al momento de querer ayudarlas se hace de la manera incorrecta, se les entregan cosas que no sirven o para el caso de alimentos, se les dan vencidos. Esta no es la forma de mostrar solidaridad, es así como el significado de este valor se tergiversa. |
| **Con cuál(es) artículo(s) de la Constitución se relacionan. Explicar**  *Artículo 13*: Todas las personas nacen libres e iguales. No se bebe discriminar a una persona por su condición económica.  *Artículo 21*: Se garantiza el derecho a la honra. Todas las personas deben ser respetadas y la posición económica no es un factor que pueda lograr que este derecho sea vulnerado. |

|  |
| --- |
| Una (1) costumbre o tradición  Corridas de toros. |
| **Explicación**  El toreó llego a Colombia (Nueva granada), con la conquista española. Al pasar de los años, se mantuvo está costumbre. Ahora por lo general se llevan a cabo en el marco de festividades de las pueblos y ciudades o como evento cultural.  Por lo general el atuendo para ir al evento es un sombrero, jean, camisa blanca y un poncho, quienes más acuden a este evento son los hombres. Algunos consideran el toreo como un arte, pero muchos otros lo ven como un acto cruel que no respeta la vida animal. El animal es torturado, acosado y gravemente herido hasta perder la vida, es un mito que el toro no sufre |
| **Creencia asociada**   * Se puede obtener buena fortuna al ver el espectáculo y los hombres que asisten al evento son mucho más masculinos. * El ser humano tiene dominio (es superior) sobre el animal y puede maltratarlo. * Es satisfactorio ver el sufrimiento del toro mientras es herido, ya que no llega a morir instantáneamente. * Si no se continua con la tradición la especie puede extinguirse. * El toro no siente dolor. |
| **Efectos o consecuencias para la sociedad**  Se genera una mentalidad cruel y violenta contra la vida animal, la cual también se ve reflejada en la convivencia social. En algunas corridas de toros hay espectadores que resultan heridos, algunos llegan a morir. Es claro que se violan los derechos… |
| **Con cuál(es) artículo(s) de la Constitución se relacionan. Explicar**  *Artículo 70*: El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades. Ya qué esta tradición se puede ver como parte de la cultura colombina. |

|  |
| --- |
| **Planteamientos y argumentos basados en los documentos de la Unidad 2, que explican y fundamentan la necesidad de resignificar las creencias identificadas. (Citar las fuentes)** |
| Partes textuales de los autores |

|  |
| --- |
| **Reflexiones** |
| ¿Cómo se podrían resignificar estas expresiones culturales? |
| ¿Qué aportes brinda esta actividad a su formación ética y ciudadana? |

**Referencias Bibliográficas**

<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16544636>

<https://www.siicsalud.com/saludalmargen/historia/01918026.php>

<http://www.sitbog.gov.co/public/files/Eventos/2019/Medici%C3%B3n-de-Evento-en-Ciudad-Santuario-de-Monserrate-2019-26122019.pdf>

<https://conexioncapital.co/parejas-terminaro-noviazgo-ir-monserrate/>

<https://www.semana.com/economia/articulo/pobreza-extrema-en-colombia-en-2020-cepal-estima-que-subira/293574/#:~:text=La%20pobreza%20extrema%20en%20Colombia,y%20el%20Caribe%20(Cepal).&text=Respecto%20a%20la%20pobreza%2C%20la,34%2C1%25%20en%202020>.

<https://www.elsaltodiario.com/tauromaquia/el-toro-no-sufre-desmontamos-los-mitos-mas-extendidos-de-la-tauromaquia-#:~:text=Las%20corridas%20de%20toros%20son,o%20manso%20de%20su%20naturaleza%E2%80%9D>.

Expresiones de la cultura colombiana.

superstición: Cerro de Monserrate, las parejas de novios que suben juntos el cerro, arruinan su relación y no llegan al matrimonio.

práctica religiosa: Procesiones en Semana Santa donde los feligreses cargan cruces y se flagelan.

dicho popular: Con hambre, no hay pan duro.

Costumbre o tradición: Corridas de toros.